

## **INFORMACIÓN BÁSICA**

La Revista Medisan constituye una revista electrónica pura de acceso abierto y su evolución desde 1997 hasta la fecha ha estado marcada por reconocidos logros: ampliación de ofertas informativas a sus lectores, diversidad de formatos, calidad de los temas abordados, rigor en las evaluaciones o dictámenes de su cuerpo arbitral, aplicación de las directrices de accesibilidad en la web y visibilidad en bases de datos nacionales e internacionales. La edición y publicación de los artículos aprobados son totalmente gratuitas para los autores y el proceso de arbitraje se realiza sin ningún tipo de remuneración.

Frecuencia: bimestral

Año de fundación: El primer número fue publicado en 1997.

Lectores y autores: profesionales y técnicos de la salud y especialidades afines.

Formato electrónico: HTML y PDF a partir de 1997 y a partir del 2018 XML.

## **PROPÓSITO Y ALCANCE**

MEDISAN es una herramienta fundamental para el desarrollo de la medicina y ciencias afines a nivel nacional e internacional, es un medio para la propagación y el acceso a la información que utiliza intensamente la red para apoyar el cumplimiento de su misión.

## **INDIZACIÓN**

Los artículos publicados en la Revista Medisan son indizados o resumidos en:

- SCIELO
- LILACS
- IMBIOMED
- EBSCO

- LATINDEX
- REDALYC
- MEDIGRAPHIC
- WORLCCAT
- CUMED
- SciELO CITATION INDEX DE LA WEB OF KNOWLEDGE
- DOAJ
- REDIB

## CONSIDERACIONES GENERALES

La Revista Medisan acepta manuscritos previamente depositados en un servidor de preimpresiones confiable. Los autores pueden subir sus *preprints*, al servidor de SciELO: (<http://preprint.scielo.org>), antes de su publicación en la revista.

Puede también utilizar las redes sociales y colocar su artículo en *Research Gate*, (red social gratuita dirigida a los investigadores y científicos que tiene como objetivos facilitar el acceso al conocimiento, permite la creación de un perfil o cuenta en dicho sitio y el acceso a grupos de interés, foros y literatura afín a los intereses del investigador). *Research Gate* permite que los autores suban investigaciones a texto completo a esta plataforma, para maximizar la visibilidad y el impacto de los trabajos a publicar.

Antes de realizar su envío, consulte las palabras clave en el DECS (Descriptores en Ciencias de la Salud): (<https://decs.bvsalud.org/es/>).

Se evitará la publicación de cualquier tipo de artículo de un mismo autor o coautor en un mismo número y se permitirá la aparición de un mismo autor/coautor solamente en dos ocasiones en un mismo año o volumen, con autoría principal.

Se enviará mediante plataforma a través de **ARCHIVOS COMPLEMENTARIOS** la Carta de originalidad que se encuentra en el Portal Infomed-Stgo: <http://www.infomed.scu.sld.cu/>. También puede descargar el modelo dentro del

sitio de la revista en: <http://medisan.sld.cu/index.php/san>, (DOCUMENTOS IMPORTANTES), que testifica que el trabajo no se ha enviado a otra revista con anterioridad, y que todos los autores están de acuerdo con los contenidos expresados en el artículo y el lugar que ocupan entre ellos.

Dicha carta debe estar debidamente firmada por cada uno de los participantes en el artículo enviado.

La revista MEDISAN aboga por la apertura de datos, por lo que, al realizar el envío los autores deben dejar claro que los datos de la investigación (base de datos de la misma, metodología empleada, variables aplicadas y su operacionalización), se encuentran disponibles en “Archivos Complementarios”.

Esta revista favorece la apertura de la evaluación por pares.

## TIPOS DE ARTÍCULO

**Editoriales:** Son artículos breves que expresan el punto de vista de un autor —o del Consejo Editorial de la publicación— sobre un tema, situación científica o problema de actualidad, que puede o no estar relacionado con el contenido del número de la revista en que salga publicado; en otros casos, puede presentar el punto de vista de la revista referente a un tema, como también referirse a políticas editoriales. No incluyen Resumen. Puede aparecer más de un editorial en cada número. Se escribirán por solicitud del Consejo Editorial de la revista. La extensión no debe ser mayor de **1 500** palabras.

**Artículos Originales:** Son informes escritos que comunican los resultados de una investigación. Deben contener información suficiente y disponible para que los lectores puedan valorar resultados y repetir experimentos. Constan de Resumen estructurado con Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, que se incluyen al final de la Discusión. La extensión se fija en hasta **4 500** palabras (incluidos el título, el resumen, las tablas, los anexos, las figuras con sus

pies y las referencias bibliográficas). Se admite un total de **5** entre figuras, tablas y esquemas, hasta 20 referencias y hasta 5 autores.

**Artículos de Revisión:** Son trabajos realizados sobre temas determinados, en los que se reúnen, analizan y discuten informaciones ya publicadas. Deben presentar el Resumen, Introducción, Desarrollo (con los subtítulos que el autor considere conveniente), con el análisis y/o discusión de tema; y las Consideraciones Finales. La extensión del texto no debe exceder las **5 000** palabras (sin incluir las referencias bibliográficas). Se admite un total de **5** entrefiguras, tablas y anexos. Las referencias deben ser de 25 a 50 y excepcionalmente más y hasta 4 autores.

**Caso clínico:** Son artículos que tienen el objetivo de describir y analizar manifestaciones clínicas, síntomas, signos, conducta clínica y terapéutica de hallazgos únicos, y que se consideren como interesantes para el desarrollo de la ciencia. Deben incluir un Resumen, Introducción, Reporte o Presentación del Caso, Discusión y Conclusiones. Su extensión no debe exceder de las **3 500** palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Se admite un total de **3** figuras, tablas y anexos. El número de autores no debe ser superior a 3 y hasta 10 referencias.

## **OTROS TIPOS DE ARTÍCULOS**

La Revista Medisan publica también los siguientes artículos:

**Colaboración especial:** Refleja temas de interés para los profesionales del sector. Debe incluir Introducción (con el objetivo general explícito), desarrollo (con los subtítulos que los autores consideren necesarios) y al final del desarrollo las conclusiones. Incluye un Resumen no estructurado. Se aceptan reportes de consensos, protocolos de actuación, entre otros. La extensión total se fija en hasta **5 000** palabras (sin incluir las referencias bibliográficas). Se admite un total de hasta **5** figuras, tablas y anexos, hasta 10 referencias y 4 autores.

**Comunicación breve:** Incluyen un resumen, Introducción, subtítulo(s) que dan cuerpo al desarrollo del trabajo, conclusiones. Se aceptan hasta **2 500** palabras (incluido el título, tablas, figuras con sus pies). Las referencias bibliográficas pueden ser hasta 20. Se admite un total de hasta **2** figuras y tablas.

**Cartas al editor:** Permite a los lectores de la revista expresar sus comentarios, preguntas o críticas sobre los artículos publicados en el número anterior de la revista al que se pretende publicar. No incluyen Resumen. Su extensión máxima no debe exceder de **1 500** palabras (incluidas las referencias bibliográficas).

**Conferencias:** Se acepta la presentación de conferencias o de ponencias expuestas en eventos o reuniones científicas. En la primera hoja deben incluirse los datos siguientes: nombre del evento o reunión en que se presentó, organización responsable, así como fecha y lugar de celebración. Contienen un Resumen, Introducción, Desarrollo (tema de la conferencia), y Conclusiones. Su extensión máxima será de **3 000** palabras (incluido el título, el resumen, las tablas, las figuras con sus pies y las referencias bibliográficas). Se acepta un total de **3** figuras o tablas.

Los **Obituarios (*in memoriam*)**, **Reconocimientos**, **Informes**, **Convocatorias y Anuncios** tendrán una extensión máxima de **1 200** palabras. No incluyen Resumen ni Referencias bibliográficas. Se acepta **1** figura.

Otros artículos como: Comentarios, Reflexión y debate, Técnicas quirúrgicas, Comunicación biomédica, Formación médica deben incluir: Resumen, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Su extensión será hasta **3000** palabras y hasta 20 referencias bibliográficas. Pueden incluir hasta 4 autores.

## **PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**

Los trabajos enviados pueden ser artículos de *preprint*, es decir, (una versión del manuscrito antes de la evaluación), que puede ser depositado por el autor correspondiente en un servidor. Una vez aprobados, no podrán someterse a la

consideración de otra revista sin antes notificarlo al Comité Editorial, o sin la debida autorización del área editorial del Centro Provincial de Información.

Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto *word*, en letra Arial 12 y espaciado 1,5. Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen en el texto, y no se incluirán en el título ni en el resumen. Se emplearán las de uso internacional.

Los artículos no deben contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte, sin la debida citación.

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional, o permitidas por este. Si se desea señalar las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glucemia: 5,55 mmol/L (100 mg/%).

En los artículos originales se colocarán en “Archivos complementarios” la base de datos de los pacientes (en documento de Word o Excel), y en otro documento la metodología de la investigación, es decir, cómo se realizó el procesamiento de la información, las variables que se tuvieron en cuenta y su operacionalización, que serán evaluados por los revisores al arbitrar el artículo. Ellos permitirán la reproductibilidad de la investigación en otros grupos de pacientes.

A partir de este momento, la revista se acoge a la Taxonomía *CrediT*, para definir los roles de los contribuyentes, por lo que todos los autores principales deberán declarar las participaciones de cada uno en el artículo, haciéndolo corresponder con todas o algunas de las 14 categorías propuestas, acorde con las tareas realizadas en la investigación.

Para declarar dicha Taxonomía, como herramienta avanzada que muchas editoriales científicas y/o académicas internacionales han adoptado para la gestión de la publicación académico-científica, se empleará la terminología que a

continuación se presenta, la misma dota de mayor transparencia la colaboración o aporte de los autores y permite esclarecer la contribución de cada autor en la publicación.

Cada rol se definirá de la siguiente forma:

- **Conceptualización** – Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- **Curación de datos** – Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- **Análisis formal** – Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- **Adquisición de fondos** – Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- **Investigación** – Realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- **Metodología** – Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- **Administración del proyecto** – Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- **Recursos** – Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.

- **Software** – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- **Supervisión** – Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- **Validación** – Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- **Visualización** – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- **Redacción** – borrador original – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- **Redacción – revisión y edición** – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Esta identificación se hará exclusivamente para los artículos originales de investigación.

Los roles de autoría serán identificados en el orden que aparece a continuación, incluyendo a cada autor/es en el rol/es que le corresponde, y omitiendo los roles que no procedan, de acuerdo con la modalidad a publicar:

Se presentará como **Contribución de autoría** de la forma siguiente:

1. Conceptualización: xxxxxx y xxxxxx



2. Curación de datos: xxxxxx, xxxxxxxx y xxxxxxxx
3. Análisis formal: xxxxxx, xxxxxx y xxxxxx
4. Adquisición de fondos: xxxxxx
5. Investigación: xxxxxx, xxxxxx, y xxxxxxxx
6. Metodología: xxxxxx, xxxxxx, xxxxxxxx y xxxxxxxx
7. Administración del proyecto: xxxxxx y xxxxxx
8. Recursos: xxxxxx
9. Software: xxxxxx
10. Supervisión: xxxxxx y xxxxxx
11. Validación: xxxxxx
12. Visualización: xxxxxx
13. Redacción – borrador original: xxxxxx, xxxxx, y xxxxxx
14. Redacción – revisión y edición: xxxxxx, y xxxxxxxx

Además de estos Roles de Autoría, se plasmará la Declaración del Conflictos de Intereses. Ambos requisitos deberán aparecer al final del artículo, después de las referencias bibliográficas.

Los ensayos clínicos deben tener su debido número de registro, obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>)

Se aceptan trabajos redactados en el idioma inglés o portugués de autores extranjeros y en el caso de autores nacionales con la correspondiente versión en español, para su revisión y cotejo.

### **TÍTULO:**

Es una de las partes más importantes del trabajo, en español e inglés y debe entre 15 y 20 palabras. Debe ser breve, claro y explícito, atractivo pero preciso. No debe tener abreviaturas o siglas. Evitar, siempre que sea posible, los títulos con signos de interrogación y palabras como *Estudio sobre...*, *Observaciones acerca de...*, *Investigaciones sobre...*, etcétera. Siempre que sea posible, el título no debe “partirse” por dos puntos, o punto y seguido. En casos en que sea muy necesario, se recomienda el uso de la coma. No es necesario que aparezca la palabra “Título” al inicio del artículo.

### **AUTORES:**

- No es necesario escribir la palabra “Autores” en la presentación del artículo. Se notificarán los nombre(s) y 2 apellidos de todos los autores, ordenados según su participación en el trabajo, con la denominación, doctor (Dr.), licenciado (Lic.), técnico (Téc.), máster en ciencias (MSc.), doctor en ciencia de determinada especialidad (Dr.C.), doctor en ciencias (Dr.Cs.), etcétera., así como la dirección electrónica y teléfono de cada uno. Debe enviarse la dirección postal de la institución que auspicia el trabajo, y se debe mencionar el autor al que se enviará la correspondencia. Se incluirá además el número ORCID de cada uno de los autores, de no poseerlo, ingresar a la página <http://www.orcid.org> para quedar registrado y plasmarlo en el artículo.
- Los nombres de los autores aparecerán separados por renglones con el número de ORCID de cada uno, y el superíndice que indicará la afiliación institucional de los mismos, el centro de procedencia, la provincia y el país.

## EL RESUMEN

Es la parte del artículo más leída por la mayoría de los interesados y es una versión en miniatura del trabajo que incluirá un resumen de hasta 250 palabras, en idioma español. En los artículos originales y de revisión, el resumen debe incluir una breve descripción de cada una de las secciones principales del trabajo que expresen los aspectos más novedosos e interesantes del mismo. La revista garantiza la traducción de dicho resumen al inglés y su calidad.

El resumen de un artículo original debe ser estructurado distribuido en: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados y Conclusiones. Debe redactarse en forma impersonal, y en tiempo pasado excepto, las conclusiones.

Incluirá objetivo, tipo de investigación, lugar y período de tiempo en que se realizó, universo y tamaño de muestra seleccionada, técnica de selección de muestreo utilizada, cómo se obtuvo el dato primario, variables analizadas, técnicas estadísticas empleadas, cuáles fueron los hallazgos principales y conclusiones más importantes.

**Palabras clave:** el autor reflejará el contenido del documento mediante los términos seleccionados (entre 3 y 10), al final del cuerpo del mismo y separadas por punto y coma, y en orden de importancia. En el título debe aparecer una palabra clave o más. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs (Descriptores en Ciencias de la Salud) <https://decs.bvsalud.org/es/>, en su nuevo portal.

Para el idioma inglés se sugiere consultar el *MeSH (Medical Subject Headings)* <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

**Introducción:** debe redactarse con claridad, congruencia y originalidad, y en tiempo presente; debe ser relativamente breve, de aproximadamente una cuartilla y media. Debe quedar declarado el problema científico. Presenta los antecedentes que fundamentan el estudio. En general, responde a las preguntas: por qué se eligió ese tema y por qué es importante. Los objetivos se enuncian al final de la

Introducción. Se redactará en tiempo presente y debe estar correctamente acotada.

**Método:** Debe proporcionar información para que un lector pueda repetir el estudio. Expresar de forma clara y concisa dónde, cuándo y cómo se hizo el trabajo. En él se describe el diseño de la investigación, incluidas las premisas y limitaciones, los criterios de selección y de exclusión de los sujetos, las consideraciones éticas, la definición de universo y muestra, de unidades de medidas y otros términos. Se deben especificar los métodos estadísticos utilizados y los programas o equipos empleados para el procesamiento de los datos. Debe redactarse en tiempo pasado.

**Resultados:** Deben quedar expresados con claridad, haciendo referencias a tablas y figuras, pero sin repetirlas textualmente. El empleo de las tablas y figuras se debe limitar a situaciones en las que resulte imprescindible ilustrar algo. Los resultados constituyen los datos que aporta la investigación y deben redactarse en tiempo pasado.

**Discusión:** En el cuerpo del trabajo las secciones de Resultados y Discusión deben aparecer separadas. La Discusión debe analizar los resultados del trabajo, y confrontarlos con las coincidencias y contradicciones que se reportan en la literatura, sin llegar a convertirla en una sucesión exagerada de opiniones. No debe repetirse información contenida en los acápites anteriores. Debe redactarse en tiempo presente porque los hallazgos del trabajo se consideran ya evidencia científica. Las Conclusiones y Recomendaciones (si las hubiera) deben expresarse al final de la Discusión, y no en epígrafes aparte. Las Conclusiones no deben constituir una lista de resultados. Se trata de que el autor brinde al lector, en pocas palabras, de forma clara, su versión acerca de lo que ha aportado la investigación, y deben responder a los objetivos planteados en la Introducción.

## **Agradecimientos**

Como acápite opcional, al final del artículo se puede agradecer a personas o instituciones que ayudaron al autor en su trabajo, pero que no reúnen los criterios de autoría.

**Referencias bibliográficas:** Se seguirán las recomendaciones contenidas en los **Requisitos uniformes para preparar los artículos que se proponen para publicación en revistas biomédicas**, confeccionados por el **Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (estilo Vancouver)**. Se numerarán según el orden de aparición en el texto, y deberán identificarse mediante números arábigos en forma exponencial y entre paréntesis. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados de la literatura nacional e internacional. Al menos 70 % de las citas deben ser de los últimos 5 años previos a la publicación del trabajo. De igual manera, en los artículos de revisión, el 70 % de las referencias bibliográficas deben corresponder a los últimos 5 años. Se evitará la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; solo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible. Las referencias de los artículos aprobados para publicación se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración **de próxima aparición** entre paréntesis. Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más, se mencionarán los 6 primeros, y después del sexto, *et al.* Los títulos de las revistas se abreviarán por el *Index Medicus (List of Journals Indexed in Index Medicus)*. No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de signos de puntuación prescritos por el **estilo Vancouver**.

A continuación se ofrecen ejemplos de algunos de los casos más frecuentes:

### **Libro en línea**

Marriner A y Raile M Modelos y teorías en enfermería [en línea]. 6.<sup>a</sup>ed. España: Elsevier; 2010. [Citado: 2012 agosto 18]. Disponible

en:<https://books.google.es/books?id=FLEszO8XGTUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

### **Capítulo de libro en línea**

Conde J. Ecografía en atención primaria [en línea]. Madrid: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; 1998. [Citado: 2005 octubre 18]. Capítulo 6. Formación y acreditación de médicos generales en ecografías. Disponible en <http://memoria/pdf/tecnologia/ecografiaenap.pdf>

### **1. Capítulos de libros impresos:**

Cook WA, Stephens FD. Supernumerary kidney. En: Schrier LW, Gottschalk CW (Eds). Diseases of the Kidney. Fifth edition. Volume I. Boston: Little, Brown and Company; 1992. p. 654.

### **Revista Impresa**

Mamani R. Efectividad del programa educativo “Niño sano y bien nutrido” para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas en seguridad nutricional aplicado a madres con niños menores de 1 año del centro de salud Moyopampa, Chosica Lima. Revista científica de enfermería, 2008; (9):18-36.

### **Revista Electrónica**

Morse S. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [Publicación periódica en línea] 1995. Jan-Mar [cited 1996 Jun 5]; 1(1): [24 p.] Available from: URK: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

### **Publicaciones en periódicos impresos:**

Autor, periódico, fecha, sección (página), columna.

### **Publicaciones electrónicas:**

### **- CD-ROM**

Anderson AC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology (CD-ROM), Philadelphia: Lippincott, Williams &Wilkins; 2002.

### **- Artículo de revista en Internet**

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serie en Internet]. 2002 jun [citado 12 de agosto de 2002];102(6). Disponible en: <http://www.nursinworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

### **- Monografía en Internet**

Foley KM, Gelban H, editors. Improving palliative care for cancer [monografía en Internet]; Washington: National Academy Press, 2001 [citado 9 de julio de 2002]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>

### **- Página principal de un sitio web**

Cancer-pain.org [homepage en Internet]; New York: Association of Cancer Resources, Inc., c2000-01; actualizado 16 de mayo [citado 19 de julio de 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>

### **- Página web en un sitio web**

American Medical Association [homepage en Internet]; Chicago: The Association: c1995-2002; actualizado 23 de agosto de 2001 [citado 12 de agosto de 2002]. AMA Office of Group Practice Liaison. Disponible en: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.htm>

### **Trabajos no publicados:**

- **En prensa.** (Se prefiere el término "De próxima aparición" (Forthcoming) en lugar de "En prensa" (In Press) porque no todos los artículos serán impresos).

Tian D, Araki H, Stahl E, Bergelson J, Kreitman M. Signature of balancing selection in Arabidopsis. Proc Natl Acad Sci USA. Forthcoming 2002.

### **Tablas, modelos y anexos:**

Se presentarán en hojas aparte, en forma vertical, numeradas consecutivamente y mencionadas en el texto. Solo se utilizarán para mostrar resultados muy significativos dentro del artículo. Se presentarán tablas con cuadrículas sin formato alguno e insertadas en el texto del trabajo, no como anexo al final. Las tablas deben tener la calidad técnica necesaria, de presentar alguna dificultad será señalado durante la corrección de estilo para su ajuste. Deben presentarse en forma tabulada (cada dato en una celda).

### **Figuras:**

Deben tener una óptima calidad para la publicación electrónica. Los gráficos, dibujos, esquemas, mapas, salidos de computadoras, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras, y tendrán numeración arábica consecutiva. Las figuras, gráficos y tablas deben ser originales y deben comentarse y enumerarse con su título según su orden de presentación. En caso de utilizar alguna imagen de otra publicación, el autor deberá solicitar los permisos correspondientes de la editorial propietaria de las imágenes y consignar la fuente. Los gráficos se utilizarán como una alternativa a las tablas, y nunca duplicar la información en tablas y gráficos. Las imágenes de las figuras se entregarán en los formatos **JPGyGIF**. Las figuras deben tener una resolución mínima de **300 dpi**. Los gráficos y esquemas deberán presentarse en un formato editable. Todos deberán tener la calidad adecuada, y no deberán superar los **580** píxeles de ancho. Si alguna de las fotografías identifica al paciente, tiene que tener consentimiento informado de los padres.

En el caso de las fotografías de personas no deben ser identificables o, de lo contrario, debe anexar el consentimiento informado del paciente, si tiene más de 17 años debe aparecer el consentimiento informado del paciente. En caso de que



sea menor, aprobará dicho consentimiento los padres e igual debe enviarse a través de “Archivos complementarios”.

Si se trata de radiografías, escáneres, ultrasonidos y otras imágenes de técnicas diagnósticas debe enviar fotografías nítidas, en tonos de grises.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Todos los artículos se someten a un proceso de evaluación por pares. Los autores pueden conocer quiénes evalúan sus trabajos y viceversa, es decir se aplicarán los principios de la ciencia abierta.

Se realiza la revisión de todos los trabajos que se han aceptado por el Comité Editorial. Cada artículo se somete a la consideración de dos especialistas con amplia experiencia en el contenido de los artículos. Cuando ambos especialistas difieren en sus criterios, se busca la opinión de un tercero, para elaborar un veredicto final de aceptación o rechazo del trabajo. No obstante, la decisión final de la publicación del artículo corresponde al Comité Editorial, independientemente de la decisión de los árbitros y es inapelable.

El proceso de evaluación no debe exceder los 90 días hábiles, si el artículo tuviera que mejorarse para una nueva evaluación sin ser rechazado, se comenzará a contar su período luego del segundo envío, cuando ya se hayan resuelto los señalamientos indicados. Al final del proceso se informará al autor(es) sobre la decisión editorial.

## **CRITERIOS PARA LA AUTORÍA**

Los autores de los trabajos presentados deben presentar la **Carta de originalidad** junto al artículo, que incluirá los nombres completos y firmas de todos los autores.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las investigaciones que se presenten deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los estudios en humanos (Declaración de Helsinki)

<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

Se debe manifestar en el epígrafe de **Métodos** que el protocolo de investigación y el consentimiento informado fueron aprobados por el correspondiente Comité de Ética de su centro hospitalario.

Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE).

[http://publicationethics.org/files/All\\_Flowcharts\\_Spanish\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)

## CONFLICTO DE INTERESES

**Los autores deberán declarar, de forma obligatoria, la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.**

## DERECHOS DE AUTOR

Esta revista proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. El envío de artículos, el procesamiento y la publicación no ofrece ningún costo a los autores, es totalmente gratis.

## ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

El envío de documentos debe hacerse a través del Sistema de Gestión Editorial de la revista en la plataforma OJS en: <http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/index>.

Los cinco pasos para el envío son: 1. Inicio, 2. Cargar el envío, 3. Introducir los metadatos, 4. Cargar los archivos complementarios y 5. Confirmación), y cada uno debe completarse para lograr un envío correcto.

Su artículo pudiera encontrarse en las siguientes etapas: Sin asignar, En revisión En edición o Archivado. En la etapa “Sin asignar”, se realiza la evaluación preliminar de la parte metodológica. En la misma el artículo puede ser rechazado si se detecta incumplimiento de las instrucciones, problemas serios de redacción u ortografía, inconsistencia en su calidad, si el trabajo no fuera de interés para la revista o no tuviera suficiente fundamentación científica.

En la etapa “En revisión”, su artículo puede recibir una de las siguientes decisiones:

- Aceptado el envío (puede publicarse tal y como está)
- Publicable con modificaciones menores (deben realizarse pequeños cambios)
- Reevaluable (deben realizarse cambios profundos)
- No publicable (no aceptado para su publicación).

Dados los cambios recientes emitidos en el año 2020 para las revistas médicas cubanas, acorde con los requisitos de SciELO, todos los artículos que permanecen en plataforma (“En revisión”), deben rectificar y mejorar los aspectos que se solicitan relacionados con estas Normas actualizadas, y de no cumplir con ellos, serán automáticamente rechazados. Una vez que se hayan ajustado a estos requisitos, se reenviarán por los autores para su nueva evaluación tanto científica como metodológica. El proceso desde el envío hasta la primera respuesta al autor, no debe exceder los 90 días.

En cualquiera que sea el caso, la decisión del Comité Editorial es inapelable.

## **ASPECTOS GENERALES**

Emplee siempre el estilo impersonal, cuide el uso de letras mayúsculas, evite el empleo de participios y gerundios, evite el uso incorrecto de preposiciones, adverbios o conjunciones, evite las oraciones extensas innecesarias y cuide el uso de los signos de puntuación y ortográficos. No invente abreviaturas, utilice sólo las

reconocidas por la comunidad científica. En los textos en español, los decimales serán expresados utilizando la coma (,) y no el punto (.).

Los símbolos siempre se escriben dejando un espacio entre el valor numérico y la primera letra del símbolo (Ejemplo: 80 %; 39,5 °C). Las unidades de medida no llevan plural, por lo que debe escribirse 40 mg (no 40 mgs); 15,4 cm (no 15,4cms), y nunca llevan punto al final, excepto cuando terminan una oración o párrafo.

Los nombres de las enfermedades se escriben con minúsculas al igual que los medicamentos que no sean marcas comerciales reconocidas.

### **Política del plagio de la revista**

-Todas las colaboraciones deberán ser originales e inéditas. Se pide a los autores que declaren, a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Los firmantes serán responsables únicos de garantizar que su aportación cumple con esos requisitos.

-Los editores utilizarán como herramientas para la detección del plagio: *Plagiarism Checker X* y *URKUND* antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán además las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20% podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

-Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios.

### **ACLARACIÓN FINAL**

Los trabajos que no se ajusten a estas **Instrucciones**, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas para nuestra revista. Para facilitar la elaboración de los artículos, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

**Fecha de actualización:**24 de febrero del 2021.